

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS



Javier Alés Sioli, experto en mediación y profesor del área jurídica de Loyola Másteres, donde dirige el Curso de Especialización en Mediación de Loyola.

Reyes Rocha

La mediación es una herramienta de resolución de conflictos que implica a las partes en la búsqueda de un resultado lo más satisfactorio posible para todos. El director del Curso de Especialización de Mediación de la Universidad Loyola, Javier Alés, lo condensa en una pregunta. "Cuando llega alguien solicitando estos servicios para alcanzar un acuerdo entre las partes en conflicto, la cuestión que le planteamos es ¿cómo crees que te podemos ayudar? Porque aquí, la solución tienen que trabajarla ellos. Les doy las herramientas que pueden usar, pero la respuesta está en sus manos".

El Curso de Especialización en Mediación de la Universidad Loyola está destinado a los profesionales que se dedicarán a la resolución de conflictos. Aunque en principio se pensó para la rama jurídica, cada vez se están incorporando más personas que provienen de la psicología o la educación. La incorporación más reciente es de graduados en Económicas o ADE para aplicar los conocimientos en el campo de los Recursos Humanos.

Una de las claves para entender cómo funciona la mediación tiene mucho que ver con aquella frase de nuestros abuelos: "Los trapos sucios se lavan en casa". "El principal problema es cambiar la mentalidad de la cultura del conflicto por la del acuerdo", señala Javier Alés. Para él es importante empezar desde el colegio con proyectos como *Druida*, dirigido a colegios e institutos donde se forman me-

• La solución entre las partes en conflictos suele tener un mayor nivel de compromiso si es fruto de la negociación entre los implicados en el problema

La mediación como herramienta de vida



Miguel Ángel Fernández de los Ronderos, juez y profesor del máster de Loyola.

Una vocación por negociar nacida en la Expo 92

Cuando Javier Alés empezó en el mundo de la mediación, ni siquiera sabía que lo que hacía se llamaba así. "En la Expo 92 había pabellones de todos los países, con sus actividades y sus peculiaridades. Manuel Olivencia creó un grupo de negociadores cuyo trabajo era que los eventos de cada pabellón no interfirieran entre sí". La mediación no llega a ser una profesión hasta finales de los 90 del siglo pasado y eran considerados gestores de conflictos. La cobertura legal llega con la Ley de la Mediación de 2012. La pandemia ha cambiado muchas cosas en la vida diaria, incluso el perfil de los clientes que llegan a la mediación. Ya no mira tanto al futuro como al día a día.

diadores entre los propios alumnos. "Para que haya una justicia de calidad, es necesaria la mediación", asegura.

Por su parte, el magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Sevilla y profesor del máster Universitario en Abogacía de la Universidad Loyola, Miguel Ángel Fernández de los Ronderos cree que la mediación es "una buena idea, pero no está bien desarrollada en el ámbito judicial" porque una vez que se judicializa el conflicto, es difícil mediar. "Los tiempos de decisión judicial en España son muy largos. Hay que hacer una labor pedagógica, social y jurídica importante porque, en general, el español tiende a ser muy litigioso", añade. "Ahora mismo no está articulada correctamente la relación entre mediación y jurisdicción y las partes perciben la mediación como una dilación del proceso", asegura.

Los acuerdos tienen la misma validez que una sentencia al ser ratificados por un juez

Hay conflictos que una sentencia no suele resolver, como los familiares por una herencia, separaciones, problemas en las comunidades de propietarios, etcétera. Son pleitos en los que, seguramente, las partes sigan manteniendo el contacto una vez terminado el proceso judicial.

Según Fernández de los Ronderos, un juez puramente de lo civil, "la mayoría de los asuntos que veo podrían terminar en un acuerdo entre las partes". Es muy complicado que las sentencias dejen satisfechas a las partes y el acuerdo alcanzado en la mediación puede ser homologado por los jueces e incluso, si ese acuerdo no se cumple, se puede pedir su ejecución como ocurre con una sentencia. Es un proceso que tiene todas las garantías.

Pero la mediación no es sólo un oficio, sino un modo de entender la vida. "Los alumnos salen sabiendo que esto se puede aplicar en cualquier momento del día a día porque el conflicto es algo connatural", añade Javier Alés.

Entre los problemas que se encuentran los mediadores es la dispersión. "No hay un órgano aglutinador porque no existe ningún tipo de **colegio profesional** que nos acoga". Hay un foro internacional de mediadores que aglutina a más de 4.000 profesionales.

Como disciplina de vida que es, la mediación está en constante evolución. Ahora, con ocasión de la pandemia, se está estudiando la importancia de la comunicación no verbal, "sobre todo para las consultas telemáticas", puntualiza Javier Alés. "Los mediadores debemos ser creativos porque quienes llegan a nuestros despachos no saben qué hacer. Tenemos que ver más allá".